



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 de noviembre de 2016

VISTO: -----

El Expediente N° 030967/16 en el que por Decreto N° 3760/16, se convoca a concurso público para un perfil de puesto de trabajo de Profesional- Analista de sistema/Ingeniería en sistemas/Licenciatura en ciencias de la computación/Ingeniería en computación o similares. -----

Que el 15 de noviembre de dos mil dieciséis se publicó la Resolución N° 103/16 de la autoridad competente del concurso público y abierto con la nómina de aspirantes admitidos para el perfil concursado, y que con fecha 22 de noviembre venció el plazo de presentación de recursos de reconsideración. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE se han receptado las solicitudes de inscripción de los postulantes al puesto previsto por el Decreto de convocatoria N° 3760/16 de llamado a concurso público para un perfil de puesto de trabajo de Profesional- Analista de sistema/Ingeniería en sistemas/Licenciatura en ciencias de la computación/Ingeniería en computación o similares conforme a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ordenanza N° 12.444. -----

QUE ha expirado el plazo de inscripción para el puesto al que se refiere el Decreto de convocatoria citado *supra*. -----

QUE se ha respondido en tiempo y forma el recurso presentado, haciendo lugar al mismo. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE en función de los cambios generados se confeccionó la nómina definitiva de aspirantes admitidos. -----

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 4° establece que los aspirantes que no reunieran los requisitos solicitados en cada caso para el cargo o especialidad a cubrir, serán desestimados automáticamente en la etapa de inscripción y no accederán a la etapa evaluativa siguiente. -----

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 12° establece que es función de la Autoridad Competente determinar la nómina de aspirantes admitidos y estipula los plazos para la publicación de la misma. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES
PÚBLICOS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional- Analista de sistema/Ingeniería en sistemas/Licenciatura en ciencias de la computación/Ingeniería en computación o similares, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3760/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 2°. – **PROTOCOLÍCESE**, publíquese, y **ARCHÍVESE**. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Analista en
Sistemas / Ingeniero en Sistemas y similares

Apellido	Nombre	Dni
Aguilera	Mildred Nerina	33534972
Ale	Valeria Vilma	28654298
Andreoli	Exequiel	34456695
Andreotti	Jose Pablo Alberto	28703000
Arch	David Daniel	34989572
Benitez	Danilo Sebastian	33625332
Bianchi	Magin	36140196
Castillo	Julio Javier	28851912
Cohen Diratchette	Diego Jose	32314153
Diharce Lopez	Bernabe Angel	29382055
Dominguez	Ester Roxana	29207533
Dosé García	Leandro Daniel	30845343
Fernandez	Rodrigo Javier	30221206
Ferreya	Damián Andrés	30901501
Fragueiro	Carolina	35578785
Galán Cid	Lautaro Emanuel	35580561
Garcia	Pablo Javier	29711378
Garrone	Gonzalo German	31405604
Garzon	Angeles	28428138
Gatica	Mario Alberto	29069839
Gregoret	Hernan Alberto	31996610
Lizarraga	Melina Emilse	29201531
Mercado	Diego Raul	26379988
Morales	Eduardo Nicolas	29474005
Pellarolo	Martin Antonio	35109520
Pivatto	Andrés Agustín	34909451
Rossi	Andres Guillermo	32979521
Salas	Jorge Manuel	34290078
Schliamser	Federico Ernesto	34988178
Teruzzi	Hector Daniel	30326783
Vega	Luis Daniel	34047693
Villegas Rojas	Ivan Daniel	33892152